

## El mundo de la burguesía y la disciplina

**Gerardo Cantú Sanders**

Universidad Autónoma de Querétaro

[gcantusanders@gmail.com](mailto:gcantusanders@gmail.com)

### Resumen

El objetivo del presente análisis escrito es comprender nuestra realidad actual educativa, partiendo del concepto foucaultiano de disciplina, consecuencia y desarrollo de la modernidad disciplinaria. Se asume que dicha modernidad disciplinaria surgió como consecuencia del sistema educativo del positivismo y el espíritu burgués prerrevolucionario.

**Palabras clave:** modernidad, burguesía, disciplina, visión del mundo.

Comprender nuestra realidad implica comprender nuestra herencia; de esta forma hemos de aceptar que somos herederos de la modernidad. Sabemos que la modernidad fue guiada en gran medida por algo que se puede denominar como espíritu burgués. Por tanto, se pretende encontrar elementos que posibiliten comprender la herencia burguesa, moderna y disciplinaria de la educación de nuestro tiempo. Para ello, es apropiado revisar el desarrollo positivista de la educación en México, puesto que son los llamados científicos los que en gran medida representaban a la clase media cuasi burguesa del México prerrevolucionario del que somos herederos inmediatos.

Es lógico aceptar que la herencia positivista de la educación mexicana no goza del favor popular, por lo que le corresponde a la filosofía, como conocimiento crítico de las condiciones de la realidad, en este caso educativa, generar cuestionamientos. Dichos cuestionamientos han de ser sobre lo que se dice y se hace en el ámbito educativo y generados a partir del esclarecimiento de conceptos, enunciados y argumentaciones que se construyen en el desarrollo histórico de nuestra realidad presente (Fullat, 1987). Podemos comprender a la educación como la acción ejercida sobre generaciones menos socializadas en vistas a socializarse para prepararlas y dotarlas de un carácter apropiado en su desempeño social. De tal suerte, podemos afirmar que comprender nuestro presente solo es posible problematizando y poniendo sobre la mesa los supuestos sobre los que desde el pasado se construye nuestro presente. Bajo esta perspectiva crítica de la filosofía, los

trabajos de Michel Foucault, que guían la comprensión del desarrollo disciplinario, hacen posible el contrastar la herencia del positivismo desarrollado en el siglo XIX e inspirado en las luces del XVIII.

El espíritu de cualquier época establece el tipo de relación que se tiene con el mundo. Es decir, que el espíritu de cualquier época establece la forma como se comprende el mundo. Hemos de asimilar esta comprensión a la manera heideggeriana: tener la visión del mundo. Así, dependiendo de la visión que tengamos del mundo, nos relacionaremos con él. El espíritu de la modernidad consideraba que para entender el mundo había que atomizarlo, descomponerlo en sus elementos y reconocer su funcionamiento para favorecer su dominio. De esta visión del mundo surgen las disciplinas modernas donde, como veremos, se pretende atomizar las operaciones del quehacer humano procurando lograr de este un instrumento dominado.

El espíritu burgués, en su afán de dominio, propio de la modernidad, ganó terreno en todo el mundo. Y ello debido a que la modernidad habría logrado su mejor expresión en el racionalismo científicista que pretendía encontrar elementos indubitables del conocimiento siguiendo el modelo de las matemáticas y con este sentir buscar leyes en la naturaleza. Hemos de recordar aquí a Francis Bacon, como ideólogo de la ciencia moderna en su *Novum Organon* anunciaba que el objeto del desarrollo de la ciencia radicaba en poder hacer de la tierra el paraíso, procurando dominar a la naturaleza obedeciéndola (Bacon, 2003). Desde la postura baconiana y en la línea de la tradición racionalista de Descartes y empirista de Newton y Galileo, el estado positivo reconoció la imposibilidad de llegar a nociones absolutas e intentaba, al menos, descubrir mediante razonamiento y observación leyes efectivas; es decir, que pretendía encontrar relaciones invariables de sucesión y similitud. De igual manera, la burguesía mexicana encabezada por José María Luis Mora y después por Gabino Barreda (Zea, 1993), al igual que la burguesía europea (Foucault, 2010), habría de hallar maneras racionales, positivas, de encontrar orden social y espiritual (Zea, 1993: 124-125). Es sabida la pretensión de orden y progreso en una visión del hombre que ha de ser disciplinado, facilitador de la necesidad social de satisfacer sus menesteres positivos, lo cual es garantía del minucioso entendimiento del funcionamiento del mundo. Y es que la burguesía habría asumido que todo lo que no cupiera en su forma de comprender el bien y

el orden estaba catalogado como anarquía social que habría de ser ordenada. La burguesía consideraba que las crisis políticas y morales estaban originadas en la anarquía intelectual, es decir, que la diversidad de pensamiento y las diversas formas de comprender el mundo eran anárquicas y por eso era preciso disciplinarlas y uniformar dichas formas de comprensión. Además se consideraba que el entendimiento humano estaba obligado por naturaleza a avanzar gradualmente hacia la unificación de las ideas y opiniones que arreglan y desarreglan el mundo; se trata de una visión de la historia acorde con las ideas de Hegel, quien racionaliza y desnaturaliza las conciencias esclavas. Por esta razón, la burguesía europea y la mexicana vieron la necesidad de apoyarse en el trabajo industrial, conceptualizado como la expresión racional y disciplinada del quehacer humano. (Zea, 1993: 92)

Es preciso recordar que el positivismo mexicano, de la mano de G. Barreda como encargado de edificar el sistema educativo de la preparatoria nacional de la que hoy aún vemos vestigios, comprendía la libertad como algo limitado a la necesidad de la sociedad (Zea, 1993: 127). Los problemas surgen cuando a dicha comprensión de la libertad se le pregunta sobre lo que requiere la sociedad, cómo, quién y desde dónde se determina dicha necesidad. Estas preguntas se tornan fundamentales cuando vemos que el positivismo mexicano comprendió la educación como el medio adecuado para acotar las distancias sociales, lo que implica disciplinar a la sociedad. Así, es visible una educación positiva y burguesa como un instrumento al servicio de una clase o de un cuerpo (Zea, 1993: 83). El positivismo está construido desde la ideología burguesa y responde por ende a los intereses. Por ello, a través de la educación encuentra la necesidad de uniformar las conciencias para responder a los intereses, valoraciones, cosmovisiones y hasta metafísica -dada en la relación sujeto/objeto- burguesa del bienestar social (Zea, 1993:126). Este discurso continúa hasta nuestros días, mostrando así nuestra herencia y permanencia moderna puesto que la idea de bienestar social es un claro ejemplo de la persecución del ideal de progreso. Vemos en los documentos que guían las reformas educativas de México para contrastar que lo que se busca es una educación para la vida que genere condiciones de bienestar social emparentado con el ideal de progreso. De tal suerte se puede observar que somos hijos de la modernidad y que las instituciones disciplinarias mexicanas siguen el esquema de la modernidad ya descrito.

Hemos visto hasta aquí que la comprensión del mundo de la burguesía y del positivismo depende de la educación para disciplinar las conciencias y encaminarse hacia el progreso y el bienestar. Desde Foucault, sabemos que la disciplina es un saber que se ejerce mediante la gracia con el objetivo de ir habituando operaciones y procedimientos. Además en la disciplina se pretende que la vigilancia sea permanente, al menos que organiza lo múltiple procurando un instrumento para recorrerlo, dominarlo e imponerle un “orden” (Foucault, 2010: 180). De igual manera, el positivismo mexicano pretendía imponer orden al caos mediante la educación encontrando en el escolar una máquina de aprender, así sin “h”, puesto que se asimilan y memorizan ciertas formas de comprensión más nunca se hacen propias en un movimiento crítico y reflexivo. Lo que se procura es la garantía de reproducción de procesos ordenados y sistematizados, pero el orden que se sigue es el de los intereses de cuerpo que funcionan como medios para las sociedades disciplinarias bajo su faz militar o republicana, como institución misma de la libertad. Afirma Foucault que es un movimiento de las técnicas del poder del siglo XVIII correlativo a las nociones del progreso de las sociedades y del individuo (cfr. Foucault, 2010:186). De esta forma, la disciplina reglamenta los quehaceres, procura un movimiento tecnificado, hace inspección del espacio recortado y tecnifica la examinación con el objetivo de dar docilidad a los cuerpos ya que un cuerpo es dócil en tanto que se puede hacer uso de él en función de que se ha sometido a cierta estructura disciplinaria en la cual la inspección es una mirada dinámica que funciona sin cesar en un sistema de registro permanente (Foucault, 2010: 227-228).

La estructura del dispositivo disciplinario constituye el modelo con el cual es posible dar orden tanto al desorden como a la confusión. Foucault caracteriza dicho desorden como la *peste* en medicina; de manera análoga a lo que nuestros educadores positivistas categorizaron como la anarquía social. De suerte tal que en la estructura del dispositivo disciplinario se ven todos los espacios recortados, cerrados y vigilados en todos sus puntos, tanto físicos como conceptuales. En dichos espacios los individuos están insertos en lugares fijos y todos los movimientos están controlados, los acontecimientos están registrados, por lo que el poder se ejerce por entero en una estructura jerárquica con los individuos localizados, examinados, castigados y distribuidos (Foucault, 2010: 229).

El sueño del poder disciplinario es encontrar particiones estrictas y reglamentadas en todos los ámbitos de la existencia donde es preciso jerarquizar para garantizar el funcionamiento del poder. Este asigna jerarquías y ámbitos de existencia según discursos de verdad, siguiendo una división de lo normal y lo anormal al que el individuo está sometido (Foucault, 2010, 2013). De suerte tal que los mecanismos del poder se disponen en torno a lo anormal para marcarlo o modificarlo. No nos es extraño pensar dentro del ámbito educativo en los “cuadros de honor” y en los grupos de regularización. Hoy se llaman también grupos de liderazgo y acompañamiento a los grupos en rezago y falta de “aprovechamiento” académico. Estos discursos a través de los que se lucha, se hacen proyectos y se tienen visiones del mundo responden a una lógica metafísica, que bien ha descrito M. Heidegger como lo que se establece en la distinción sujeto/objeto, donde todo objeto es sujeto de conocimiento/dominación, parte de los entes intramundanos (Heidegger, 1996).

Foucault explica que la descripción dada de la estructura del dispositivo disciplinario encuentra su modelo arquitectónico en el panóptico de Bentham, que es la dictadura de la mirada donde se controla todo espacio público y privado, garantizando el orden. Ahí no hay posibilidad de peligro: evita el ruido, la charla y la disipación. Advierte nuestro autor que: “la multitud, la masa compacta, lugar de intercambios múltiples, individualidades que se funden, efecto colectivo, se anulan en beneficio de individualidades separadas” (Foucault, 2010: 233). Anular la comunidad, el sentido de comunidad, como vemos, es uno de los grandes efectos y a nuestro juicio el mayor objetivo del panoptismo, mientras que el modelo penitenciario de Bentham tiende a inducir un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder. Al anular la comunidad y establecer una sensación permanente de vigilia, se posibilita automatizar al individuo y desindividualizar el poder. Foucault plantea que se trata de una colección zoológica real donde el animal es reemplazado por el humano (Foucault, 2010: 234). Dicho planteamiento es sugerente pues, si recordamos el parque humano de Peter Sloterdijk como diagnóstico antropológico, vemos que las instituciones humanas son confinamientos donde se expone al público lo que se cría; de ahí que el cuidado de la inversión con relación al proyecto perseguido sea primordial (cfr. Sloterdijk, 2003). Se trata de una aportación que fortalece las indagaciones foucaultianas; para Sloterdijk es una realidad antropológica que encuentra en la modernidad su confeccionamiento racional. El esquema del panóptico está destinado a

difundirse en el cuerpo social y está llamado a convertirse en una función generalizada, se trata del principio de una “nueva” anatomía política con el objeto de relaciones de disciplina que hoy han encontrado cobijo probado en la multiplicación de las instituciones de disciplina (Foucault, 2010:240-241). Esta parece ser una descripción muy apropiada del objetivo de la educación positiva, la cual aún en nuestros días guía el quehacer pedagógico.

Los procesos profundos de la extensión de las instituciones disciplinarias son, siguiendo a Foucault, tres. La primera es la inversión funcional de las disciplinas donde no trabajan para neutralizar peligros ocupándose ahora como técnicas de fabricación de individuos. Es preciso recordar las expectativas del positivismo mexicano y acaso las perspectivas educativas de la actualidad, que busca formar en competencias para estimular el trabajo colectivo que oriente el progreso y condiciones de orden y bienestar. Por eso es preciso, tal como se hace desde el siglo XVIII, multiplicar las instituciones de disciplina y disciplinar los aparatos existentes. En segundo lugar se produce una enjambrazón de los mecanismos disciplinarios donde las disciplinas masivas se descomponen en procedimientos flexibles de control que se pueden transferir y adaptar; así los claustros educativos se abren, multiplican y flexibilizan, por lo que es posible adaptarlos a las nuevas técnicas de vigilancia, control y castigo. Se trata de difundir los procesos disciplinarios a través de focos de control diseminados en la sociedad, donde todos participan del sistema como vigilantes. En México es común que una práctica antidelincuencia sea la de los “vecinos vigilantes”. En tercer lugar se nacionalizan los mecanismos de disciplina donde no se identifican con alguna institución o aparato disciplinario. Se trata de una modalidad para el ejercicio del poder que implica un conjunto de instrumentos, técnicas, procedimientos y niveles de aplicación. Se trata así de una anatomía, de una física y una tecnología del poder.

Como podemos ver, después de la descripción dada la modalidad disciplinaria se ha infiltrado en las diferentes relaciones de poder garantizando una relación infinitesimal de estas. Así, advierte Foucault que estamos en la máquina panóptica, dominados y siendo nosotros mismos uno de sus engranajes (Foucault, 2010:242-250). Al ser nosotros producto de la educación y del proyecto positivo, formamos parte de la maquinaria panóptica que se remite siempre a procesos históricos amplios.

Globalmente las disciplinas son técnicas que garantizan el ordenamiento de las multiplicidades humanas. Es una táctica que responde a tres criterios; primero hacer el ejercicio del poder lo menos costoso posible; el segundo criterio es hacer que los efectos del dispositivo del poder social alcancen su máxima eficiencia extendiéndose lo más posible; por último, pretende ligar el crecimiento “económico” de poder y el rendimiento de los aparatos dentro de los cuales se ejerce (Foucault, 2010: 251). Es visible que la modalidad panóptica del poder no depende de las estructuras jurídico-políticas de la sociedad aunque no es independiente; esta perspectiva implica que la libertad conlleva disciplina. Por lo anterior, es visible que el aumento de poder se refuerza según un proceso circular, franqueando el umbral tecnológico. Así, vemos como refuerzo del ejercicio del poder el discurso de la medicina clínica, la psiquiatría, la psicología, la racionalización del trabajo por un lado y, por otro, el examen, la investigación, la verdad y el juramento. Es práctica común en nuestros días jurar la profesión bajo advertencia de la vigilia que puede demandar la sociedad. Vemos entonces que las prácticas disciplinarias están claramente insertas en la cotidianidad normal y también en la educativa.

Así, no es posible comprender la educación de nuestro tiempo sin un examen riguroso del pasado, de la tradición y de la herencia. Este documento no es un análisis exhaustivo; sin embargo, nos permite ofrecer un esquema del desarrollo actual de nuestra situación educativa y cultural. Inmersos como estamos en una sociedad donde la oferta de instituciones educativas y disciplinarias responde a múltiples modelos de la educación (según los intereses y las concepciones del hombre y del mundo), prevalece un discurso que responde a modernos modelos internacionales. De suerte tal que la posmodernidad, entendida como aquella que da cuenta de la concepción metafísica de la modernidad, al caminar en los derroteros de la brutalidad técnica y no ser presa de la desesperación que acecha, asume la imposibilidad de quedar libre de herencia y poder criticarla desde un punto cero. Desde esta postura “posmoderna”, entonces es posible vernos constantemente en el intento de comprenderla en su sentido.

En virtud de que hemos asumido que la educación no goza de legitimidad, podemos comprender que es precisamente porque no estimula condiciones de criticidad y reflexión sobre nuestro contexto, permitiendo comprendernos. La modernidad a veces nos parece

lejana pero es visible que el espíritu burgués ha adoptado nuevas formas que sostienen lo que podríamos denominar perfil disciplinario. Comprender la condición disciplinaria de la educación nos hace descubrir que es posible que estemos sosteniendo todavía sistemas que criticamos y creemos haber superado.

## Bibliografía

Comte, Augusto. (2006), *La Filosofía Positiva*, México: Porrúa.

Bacon, Francis. (2003), *Novum Organum*, Argentina: Losada.

Foucault, Michel (2010). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, México: XXI.

Foucault, Michel (2013). *El orden del discurso*, México: Tusquets.

FullatGenis, Octavi. (1987), *Filosofía de la educación: conceptos y límites*, en *Educación* No.11.

Heidegger, Martin. (1996), *Caminos de bosque*, Madrid: Alianza.

UNESCO. (2011), *Filosofía: una escuela de la libertad*, México: UNESCO.

Sloterdijk, Peter. (2003), *Reglas para el Parque humano: una respuesta a carta sobre el humanismo de M. Heidegger*, Madrid: Siruela.

Zea, Leopoldo. (1993), *El positivismo en México: Nacimiento, Apogeo y decadencia*, México: FCE.



